

perador, abandonó el salón.

Quedó enterado el Pleno de las Circulares del Consejo Superior de Cámaras acerca de los acuerdos adoptados por el mismo en la reciente reunión celebrada en Seville, y respecto a la Exposición de Historia económica de Amsterdam y sobre la estabilidad en el valor internacional de la peseta.

En el periodo de Puntos y Preguntas, el Sr. Rodríguez López dió cuenta al Pleno del fallecimiento de una hermana del Presidente de la Cámara, Sr. Zurdo, tomándose el acuerdo de que constare en acta el profundo sentimiento de la Corporación, y comunicárselo al Sr. Zurdo testimoniándole la más efusiva y cordial expresión de duelo.

Finalmente, el Sr. R. López, en sentidas frases, manifestó el sentimiento que experimenta la Cámara ante la actitud adoptada por el Sr. Häner, de ausentarse de la Cámara (ausencia). En frases encomiásticas elogió la labor del Sr. Häner, considerándolo como una institución de la entidad, que no puede prescindir de la colaboración valiosísima de referido señor, y propuso que una Comisión gestione cerca del mismo para que desponga su actitud, y así se acuerda.

Acto seguido levántose la sesión, de la que extiende la presente acta que firmo con el visto bueno del Sr. Presidente y que certifico como Secretario. N.º B.º
José Nepo Salazar El Presidente

Señores Sesión del día 26 de Setiembre de 1929

Zurdo En la ciudad de Salamanca, a veintiseis de Setiembre de mil
Capdeila novecientos veintinueve, y a la hora de las once de su tarde
Aulrono se reunieron, en sesión ordinaria, previa convocatoria al
Mirat efecto, los señores vocales, del Pleno de esta Corporación al man
Lobato sen anotados, bajo la presidencia del presidente y ante mi
Cuiro el Secretario asistente de la misma.
García Leído el acta de la precedente sesión, fue aprobada.
Lorente

R. López Acto repiudo el Sr. Presidente expresó su agradecimiento al Sr. Barrera Plenipotenciario por la comunicación que le había remitido testimo-
 fero de haberle el fésame por el fallecimiento de una hermana,
 Yliáñez y propuso se le diese constancia en acta de reconocimiento de la
 Corporación por el fallecimiento del padre de don Fidel Oliva-
 ra y el hijo de don José Hernández Barrera, miembros
 de la Cámara, y así se acuerda. Por secretario se dió cues-
 ta de un escrito que durante las vacaciones de verano había
 remitido a la Cámara varios vecinos de Alberquero de Arga-
 ñán sobre la necesidad de algunas reformas en el tráfico provin-
 cial, comunicación que trasladóse a la Dirección de la Compañía
 del f. c. del Oeste de España, leyéndose a continuación la res-
 puesta que éste daba a dicha reclamación. En el des-
 pacho de Asuntos dióse lectura a varias instancias presen-
 tadas solicitando una plaza de mozo del exterior de la
 Estación del f. c.; se acuerda no proceder, por ahora, di-
 chas plazas hasta que no se encuentre oportuno. Sobre una
 circular de la Cámara de Lugo, felicitando al Director Jral
 de Comercio por la publicación del reciente Reglamento or-
 gánico de Cámaras en que se amplian las atribuciones de
 estos organismos, se acuerda quedar enterado este de
 salazar. Asimismo, acuerdase diferir la opi-
 nión de la Cámara respecto a otra circular de la de
 Saragoza sobre informes comerciales que deben
 dar estas Corporaciones, interiniendo esta delicada cues-
 tion sea tratada por el Consejo Superior de Cámaras.
 A continuación, dióse lectura a unas cuantillas que don
 Basilio Paraiso leyó en francés con motivo de la inauguración
 del monumento al Excmo patriota don Joaquín Costa. Sobre
 este asunto, se acordó enviar un telegrama al Sr. Pa-
 raiso testimoniándole la admiración de la Cámara
 por el acendrado patriotismo que siempre inspira
 los actos del Sr. Presidente de estas entidades.
 En el período de ruegos y preguntas, Sr. Capdevila,

de cuenta de los plausibles artículos publicados en *El Adelsa-*
to tratando de la situación del problema ferroviario que afecta
 a Salamanca, señalando determinadas deficiencias en los
 servicios de la Compañía del Este. Anade que, próximo a
 ser publicado el Estatuto ferroviario, se facete al Sr. Presiden-
 te de la Cámara para que, juntamente con otro Vocal del
 Pleno, realicen, en el momento oportuno las gestiones
 precisas para resolver el problema. El Sr. López interviene
 manifestando que, estando conforme con lo expuesto por el
 Sr. Capdevila, debe tenerse también muy presente en refe-
 rida gestión, que a Salamanca le conviene preocuparse mu-
 cho de la hora de la llegada de los trenes a nuestra ciudad
 que viceversa.

Finalmente, el Sr. Turdo informó ampliamente al Pleno
 de la reforma que implica el Decreto Ley de 26 de Julio
 del corriente año y Reglamento orgánico para su ejecu-
 ción, de la misma fecha, referidos a las Cámaras de Co-
 mercio, Industria y Navegación, señalando las in-
 novaciones más importantes que referidas disposicio-
 nes legales vienen a introducir en la organización
 y funcionamiento de estas Entidades. Acuerda se que
 por el Sr. Secretario de la Cámara se redacte un ante-
 proyecto de Reglamento de Régimen interior de la mis-
 ma, adaptado a la nueva legalidad vigente para
 ser discutido a posteriori por la Corporación. Tam-
 bién se acuerda fijar en un dos por ciento, límite má-
 ximo que autoriza el artículo 68 de mencionado
 Reglamento orgánico de Cámaras de 26 de Julio del co-
 rriente año, sobre la tributación o cuota del Tesoro
 anual que paguen los electores de la Cámara, como
 recurso permanente para que ésta realice sus fines.

Por último el Sr. Capdevila propone, y así se acuerda,
 que la Cámara se dirija al Sr. Maestro, representante de la
 misma en la Junta Provincial de Abastos, protestando,



enérgicamente del rigorismo que referida Junta viene observando imponiendo graves multas y sanciones a comerciantes e industriales, por la comisión de simples faltas reglamentarias, involuntarias en la mayoría de los casos, por ignorancia de los interesados, lo que contrasta con la clemencia que en el orden tributario ha sido establecido recientemente. Y no habiendo más asuntos de que tratar, levanto el acto requiriendo la sesión que firmo con el Vto. Puesto del Sr. Presidente y que certifico como secretario.

José María Salazar

Vº 18º

El Presidente.

Victoriano Zurdo

Señores Sesión del día 19 de Octubre de 1929.

Quedo en la ciudad de Salamanca, a diecinueve de octubre de mil novecientos veintinueve, y a la hora de las ocho y media de la tarde se reunió en Capdevila sesión ordinaria, previa convocatoria al efecto, los señores de este Cabildo en el margen inscriptos bajo la presidencia del primero y ante Valls mi el secretario de la Corporación.

Dada lectura del acta de la sesión anterior, fué aprobado. A continuación, el Pleno conoció del siguiente Depaecho Ordinario: De R. López una Circular de la Dirección General de Comercio y Abastos con motivo de la publicación del nuevo Reglamento general de Cámaras de 26 de Julio último, dando instrucciones para la reorganización de estas entidades. Sobre este asunto se expusieron por los Vocales del Pleno atinados juicios, de los cuales el Sr. Zurdo, como miembro del Consejo Superior de Cámaras, lo hará presente al Pleno en la próxima reunión que celebrará en Barcelona.

La Cámara quedó enterada de haber sido propuestos los Sres. Berge y Valcárcel para la Comisión encargada de reglamentar las Zonas Francas. Sobre una circular de la Cámara de Chacorra acerca de los Comités paritarios, acordó adherirse a la misma, toda vez que se trata de pedir la reducción de su número y el porcentaje con que contribuirían a su sostenimiento los Vocales patronales, como ya lo han hecho algunos de Salamanca.